



Numero de boletin: 28828

Fecha: 31/08/2016

INDICE:

Sección Legislación y Normativa Provincial

55368---ACORDADA H.C.S.J 1096 / 2016 ACORDADA Nº 1096 / 2016-08-24
55357---DECRETO 1394 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-05-09
55358---DECRETO 1812 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-07
55343---DECRETO 2417 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55347---DECRETO 2422 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55348---DECRETO 2423 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55353---DECRETO 2425 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55350---DECRETO 2427 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55349---DECRETO 2428 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55352---DECRETO 2429 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01
55346---DECRETO 2434 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-02
55344---DECRETO 2437 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-02
55345---DECRETO 2438 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-02
55354---DECRETO 2439 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03
55351---DECRETO 2440 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03
55356---DECRETO 2479 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08
55359---RESOLUCIONES 1429 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55360---RESOLUCIONES 1430 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55361---RESOLUCIONES 1431 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55362---RESOLUCIONES 1432 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55363---RESOLUCIONES 1433 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55364---RESOLUCIONES 1434 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55365---RESOLUCIONES 1435 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55366---RESOLUCIONES 1436 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55367---RESOLUCIONES 1437 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22
55355---RESOLUCIONES 94 / 2016 RESOLUCION / 2016-08-30

Sección Avisos

200606---JUICIOS VARIOS / ALARCON OFELIA DEL PILAR C/ CANOURA OSCAR ARMANDO S/
DIVORCIO

200613---JUICIOS VARIOS / ANZUC S.R.L. C/ MADE SERGIO EDGARDO

200564---JUICIOS VARIOS / ARABOW LOURDES ELIZABETH C/ MOLINA CRISTIAN GUILLERMO

200498---JUICIOS VARIOS / BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ
200334---JUICIOS VARIOS / BAZAN HECTOR RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200569---JUICIOS VARIOS / BEQUIR MIGUEL DEMIR S/ AUSENCIA (CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO
200284---JUICIOS VARIOS / CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200566---JUICIOS VARIOS / GONZÁLEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS,
EXPEDIENTE N° 580/12
200616---JUICIOS VARIOS / JUICIO:ZAMORA LILIANA BEATRIZ C/ ARMAS LUIS ALFREDO S/ COBRO
EJECUTIVO
200502---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAS TALITAS S.A. S/ EJECUCION
FISCAL
200449---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ OCAMPO JOSE ALEJANDRO
200533---JUICIOS VARIOS / SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/
COBROS (ORDINARIO) (VIENE JUZG. EN DOC. Y LOCACIONES 6A. NOM.-)
200489---JUICIOS VARIOS / SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200461---JUICIOS VARIOS / SOSA CECILIA DEL CARMEN C/GONZALEZ JORGE
200572---JUICIOS VARIOS / SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA -
.EXPTE. N° 109/15
200273---JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA
200583---JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RODRIGUEZ
GRACIELA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO
200505---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS LICITACION PUBLICA
N° 09/16
200508---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS LICITACION PUBLICA
N° 25/16
200506---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS LICITACION PUBLICA
N° 26/16
200491---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA COTEJO DE
PRECIOS N° 53/16
200490---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA COTEJO DE
PRECIOS N° 56/16
200497---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA COTEJO DE
PRECIOS N° 60/16
200509---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRO INDUSTRIAL OBISPO
COLOMBRES-LICITACION N° 03/2016
200602---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE
TUCUMAN LIC. PUBLICA N° 20/2016
200605---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE
TUCUMAN LIC. PUB. N° 19/2016
200204---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL N° 01/2016
200332---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - PROMER II - LICITACION
PUBLICA N°: 05/2016
200175---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES LICITACION
PUBLICA N°: 04/2016
200574---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE INTERIOR LICITACION PUBLICA N° 01/2016
200597---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LICITACION PUBLICA
N° 08/16

200596---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LICITACION PUBLICA
N° 09/16.-

200607---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO LIC PUB. N° 03/16/O

200517---REMATES / VILLA JORGE EDUARDO C/ ORTIZ ELSA LILIA

200615---SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CONTADORES DEL SUR

200617---SOCIEDADES / ASOCIACION DE CONSUMIDORES DEL NOA - A.C.O.N.O.A

200624---SOCIEDADES / AZUCARERA JUAN M. TERÁN S.A.

200465---SOCIEDADES / CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L

200629---SOCIEDADES / CATALINAS S.A

200609---SOCIEDADES / CENTRO ANDINO DE DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

200604---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 7 DE ABRIL

200603---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNION EL POLEAR

200627---SOCIEDADES / COMMERCITY S.A.C.I.F.I.C.T. Y A.

200619---SOCIEDADES / CONSORCIO EDIFICIO REPÚBLICA

200610---SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO FE.TRA.TUC

200618---SOCIEDADES / JUBI-PEN

200614---SOCIEDADES / MARIA REINA LTDA

200625---SOCIEDADES / PIZZA FAN S.R.L.

200626---SOCIEDADES / S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS

200477---SOCIEDADES / SANATORIO RIVADAVIA S.A.

200630---SOCIEDADES / TALAMUYO S.R.L.

200628---SOCIEDADES / UNION HOTELES, CONFITERIAS, BARES, CAFES, RESTAURANTES Y AFINES
DE TUCUMAN

200552---SUCESIONES / ACOSTA PEDRO DANTE

200534---SUCESIONES / AGUIRRE FRANCISCA ANTONIA

200546---SUCESIONES / ANGEL HECTOR CABRERA

200573---SUCESIONES / ANTONIO AGUSTIN MOYA

200623---SUCESIONES / BENEDICTO DORA ANA DE LOS MILAGROS RAMONA

200551---SUCESIONES / CARLOS ARMANDO GOMEZ

200567---SUCESIONES / CARLOS HUGO GUTIERREZ

200550---SUCESIONES / ENRIQUE ANTONIO SALAS

200601---SUCESIONES / ENRIQUE GABRIEL LUCENA

200548---SUCESIONES / ERCILIA ELVECIA CASTRO

200622---SUCESIONES / ESTER MANUELA MANZANO

200620---SUCESIONES / GONZALEZ MARGARITA DE LOS ANGELES

200554---SUCESIONES / JOSE ANDRES ROSS

200594---SUCESIONES / JOSEFA ROSA MADUEÑO

200558---SUCESIONES / JOSE IGNACIO MAMBERTO ARIAS

200621---SUCESIONES / JUAN MARIANO CARRIZO Y ELVIRA MERCEDES CENTENO

200611---SUCESIONES / LAZARTE LUCIA DEL VALLE

200556---SUCESIONES / MARIA GINESA RAYO

200593---SUCESIONES / MIGUEL ANGEL GONZALEZ

200579---SUCESIONES / NELIDA ANTONIA NUÑEZ

200580---SUCESIONES / NORMA NOEMI SEMAHAN

200555---SUCESIONES / RAMONA ZULEMA SANDEZ

200612---SUCESIONES / ROBERTO FEDERICO ABREGU

200584---SUCESIONES / RODRIGUEZ ROBERTO RICARDO

Aviso número 55368

ACORDADA H.C.S.J 1096 / 2016 ACORDADA N° 1096 / 2016-08-24

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ACORDADA N° 1096-2016, del 24/08/2016.

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 10074/16; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la realización de las "III Jornadas Naciones de la Justicia de Paz y Faltas" el día 16 de septiembre del corriente año, esta Corte considera conveniente declarar inhábil dicha fecha para que los señores Jueces de Paz y Funcionarios Judiciales que se desempeñan en la Justicia de Paz de la Provincia puedan asistir a las Jornadas.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica de este Poder Judicial y encontrándose en comisión el señor Presidente, Dr. Antonio Gandur y el señor Vocal Dr. Antonio Daniel Estofán;

ACORDARON:

I.- DECLARAR inhábil a todos los efectos judiciales y administrativos el día 16 de septiembre del cte. año, únicamente para la Justicia de Paz, conforme a lo considerado.

II.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Provincia, por un día y sin cargo.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

René Mario Goane. Claudia Beatriz Sbdar. Daniel Oscar Posse.

Aviso número 55357

DECRETO 1394 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-05-09

DECRETO N° 1.394/1 (SERI), del 09/05/2016. --- Autorízase al señor Subsecretario de Integración Regional de la Secretaría de Estado de Relaciones Internacionales, Lic. Luís Mariano Fernández, DNI N° 24.671.768, Licencia de Conducir N° 26231 de la Municipalidad de Famaillá, a trasladarse en misión oficial, en su vehículo particular marca Ford, modelo Focus SE Plus, dominio PNF166, vehículo asegurado mediante póliza N° 5110-0139963-01 por la Caja de ahorro y seguro, desde la Ciudad de San Miguel de Tucumán a la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 13 de julio de 2016, regresando el día 14 de julio.-

Aviso número 55358

DECRETO 1812 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-06-07

DECRETO N° 1.812/9 (MDP), del 07/06/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de MiPyME y Empleo, Jorge Luis DOMINGUEZ, a trasladarse en misión oficial a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, vía aérea, el día Miércoles 10 de Agosto de 2016, con regreso el día Jueves 11 de Agosto del año en curso. Encárgase la atención del Despacho de la Secretaría de Estado de MiPyME y Empleo, mientras dure la ausencia de su titular, a la señora Secretaria de Estado de Coordinación, de Control y Gestión y/o el funcionario que la reemplazare.-

DECRETO 2417 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.417/1, del 01/08/2016. --- Otórgase a las personas que se detallan en el listado que como Anexo Único, pasa a formar parte integrante del presente Decreto, a requerimiento de la Corriente Clasista y Combativa, con domicilio en calle Rivadavia y Sáenz Peña, de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, un subsidio por los montos que en cada caso se indica; quedando facultada la Dirección de Administración de la Gobernación, a emitir la correspondiente Orden de Pago, por la suma de \$780.000,00.- (pesos setecientos ochenta mil), para hacer efectivo dichos importes. Establécese que el pago se hará efectivo a través de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, conforme a lo establecido en el Convenio aprobado mediante el Decreto N° 2.478/1-06, la que una vez terminado el pago, remitirá a la Dirección de Administración de la Gobernación, la totalidad de los comprobantes suscriptos por los beneficiarios a los fines de la correspondiente rendición de cuentas ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia.
(Anexo disponible en Pag. Web B.O.).

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55347

DECRETO 2422 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.422/1 (FE), del 01/08/2016. Expte. N° 8.052/230-C-15. ---
Instrúyese, a Dirección Judicial de Fiscalía de Estado a iniciar las acciones judiciales tendientes a dar fin a la ocupación del inmueble identificado con el Padrón Catastral N° 438645, C: I, Secc.: 18 b, Mza.: 278 B, Parc.: 1 Matrícula: 15549, Orden: 9852, inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula: S-14599 a nombre del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán.-

Aviso número 55348

DECRETO 2423 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.423/14 (SSC), del 01/08/2016. Expte. N° 1.784/213-2016. ---
Autorízase al DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA a efectuar una contratación directa a fin de adquirir cubiertas marca Bridgestone y Firestone para camionetas y automóviles del parque automotor de repartición, conforme a los detalles y especificaciones obrantes a fs. 06 y 40, con la firma "SAN LORENZO NEUMATICOS", de Lucas Oscar Chimale, CUIT N° 20-36867501-7, con domicilio en calle San Lorenzo 1718 de esta ciudad, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$1.449.367,00), quedando facultada la Dirección de Administración de la repartición a realizar las tramitaciones pertinentes a los fines de dar cumplimiento al presente Decreto. Previo a la ejecutoriedad del acto debe darse intervención al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Aviso número 55353

DECRETO 2425 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.425/14 (SSC), del 01/08/2016. Expte. N° 2557/213-C-2016. ---
Autorízase al cabo primero Juan Cruz LÓPEZ, DNI N° 28.445.868 y el cabo Héctor Maximiliano Moya, DNI N° 29.131.696, empleados del DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA, a trasladarse a la ciudad de Allen, provincia de Río Negro, en misión oficial, vía terrestre, durante los días 05 de agosto al 11 de octubre de 2016, inclusive.-

DECRETO 2427 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.427/1 (SEGPYP), del 01/08/2016. Expte. N° 634-130-S-2016. ---
Autorízase al señor Secretario de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, Dr. Julio Saguir, para que en -representación del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán-, suscriba un contrato de alquiler del inmueble ubicado en Av. Alem 252 de esta ciudad, con el Dr. Leonardo Szachniuk, DNI N° 8.612.219, por el término de 36 meses desde la fecha de suscripción del contrato y por el monto mensual de \$72.000,00 (Pesos Setenta y Dos Mil) para el 1° semestre del 1° año, de \$79.200,00 (Pesos Setenta y Nueve Mil Doscientos) para el 2° semestre del 1° año, de \$87.120,00 (Pesos Ochenta y Siete Mil Ciento Veinte) para el 1° semestre del 2° año, de \$95.832,00 (Pesos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Treinta y Dos) para el 2° semestre del 2° año, de \$105.415,20 (Pesos Ciento Cinco Mil Cuatrocientos Quince Con 20/100) para el 1° semestre del 3° año y de \$115.956,72 (Pesos Ciento Quince Mil Novecientos Cincuenta y Seis con 72/100) para el 2° semestre del 3° año. El presente instrumento legal deberá ser sometido al respectivo control preventivo por parte del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Aviso número 55349

DECRETO 2428 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.428/3 (ME), del 01/08/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Hacienda, C.P.N. ROLANDO J. STEIMBERG, a trasladarse, usando la vía aérea, el día 1 de agosto de 2016, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de una misión oficial desde el 1 al 3 de agosto de 2016. Encárgase la atención de la Secretaría de Estado de Hacienda, mientras dure la ausencia de su titular, a la C.P.N. RUTH GIL VIERA, Directora General de Presupuesto.

DECRETO 2429 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-01

DECRETO N° 2.429/14 (SET), del 01/08/2016. --- Autorízase a los Inspectores de Higiene y Seguridad Laboral de la Secretaría de Estado de Trabajo que se detallan más abajo, a trasladarse a la Provincia de Salta, el día 01/08/2016 con regreso el día 02 del mismo mes y año, vía terrestre, en misión oficial. APELLIDO y NOMBRE - D.N.I. N° - CATEGORÍA: González, Andrés Roberto - 23.519.676 21; Vega Mariela del Valle - 25.510.312 21; Fernández Romina Elizabeth - 31.429.042 21; Romano Ricardo Daniel - 30.598.567 21; Chediak Daniel Sebastián - 33.050.146 21; Herrera, Cristian Cayetano - 33.541.791 21; Tonetti Carlos Daniel - 33.815.358 21; Cárdenas Lina Fabiana - 20.178.693 21; Rivadeneira, José Roberto - 24.202.837 21; Medinas, Esteban Mario - 28.137.550 21; Rulfi, Nadia Vanesa - 30.069.316 21; Pacheco, Fabián Augusto - 31.030.746 21; Cano, Martín Ricardo - 31.588.595 21; Berarducci, Álvaro Rodolfo - 20.218.271 21; Soria, Federico Mario - 20.612.798 20. Autorízase, asimismo, la salida del territorio de la provincia, con el destino señalado, de los Vehículos Oficiales de la Secretaría de Estado de Trabajo: Marca Peugeot, Modelo Partner Patagónica HDI 1.6 VTC, Dominio OBO159, Año 2014, Asegurado en Nación Seguros, Póliza N° 1201391, conducido por el Sr. González Andrés Roberto, Carnet de Manejo N° 23519676, emitido por la Municipalidad de Yerba Buena; Marca Peugeot, Modelo Partner Patagónica HDI 1.6, Dominio OBO160, Año 2014, Asegurado en Nación Seguros, Póliza N° 1201391, conducido por el Sr. Pacheco Fabián Augusto, Carnet de Manejo N° 31030746, emitido por la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, y del Vehículo particular Marca Toyota Hilux 4x2 Cabina Doble SRV 3.0, Dominio KNC551, Asegurado en Seguros Rivadavia, Póliza N° 926899, conducido por el Sr. Chediak Daniel Sebastián, Carnet de Manejo N° 33.050.146, emitido por la Municipalidad de Las Talitas, Tafí Viejo, dejándose establecido que ello no significará responsabilidad alguna para el Estado Provincial, toda vez que existe transporte público hacia dicho destino.-

DECRETO 2434 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-02

DECRETO N° 2.434/3 (SH), del 02/08/2016. Expte. N° 358/374-2016. --- Asígnanse, a partir del 4 de agosto de 2016, y por el término de dieciséis (16) días, las funciones inherentes a los cargos de mayor jerarquía, conforme se detalla a continuación y dispónese la correspondiente habilitación de firmas: TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA: a la Subtesorera General de la Provincia, C.P.N. MARIA TERESA CLEMENTE DE GUEVARA, planta permanente, categoría 23, desde el 4 y hasta el 26 de agosto de 2016. SUB-TESORERA GENERAL DE LA PROVINCIA: a la Jefa del Departamento de Egresos Financieros C.P.N. GRACIELA ELVIRA MAZZA DE MARTINEZ, planta permanente, categoría 22, desde el 4 y hasta el 26 de agosto de 2016. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EGRESOS FINANCIEROS: al señor MARIO JOSÉ AREDES, planta permanente, categoría 21, desde el 4 y hasta el 26 de agosto de 2016. Facúltase a la DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA a efectuar las liquidaciones que surjan como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, con imputación a las partidas específicas con que al efecto cuenta la U.O. N° 500 - TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA-, del Presupuesto General 2016.

Aviso número 55344

DECRETO 2437 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-02

DECRETO N° 2.437/1, del 02/08/2016. --- Queda interinamente en ejercicio del Poder Ejecutivo de la Provincia el señor Vice-Gobernador de la Provincia, C.P.N. Osvaldo Francisco Jaldo.

Aviso número 55345

DECRETO 2438 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-02

DECRETO N° 2.438/1, del 02/08/2016. --- Queda nuevamente en posesión del Poder Ejecutivo de la Provincia, su Titular, Dr. Juan Luis Manzur.

Aviso número 55354

DECRETO 2439 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03

DECRETO N° 2.439/5 (MEd), del 03/08/2016. Expte. N° 014310/230-D-15. ---
Apruébase el gasto que asciende a la suma de \$388.062.98 (pesos: trescientos ochenta y ocho mil sesenta y dos con noventa y ocho centavos), en concepto de renovación del Seguro Automotor instrumentado mediante Póliza de Seguro N° 000196873, emitidos por la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, para los vehículos oficiales afectados al Ministerio de Educación detallados en el Suplemento Adicional 01 obrante a fojas 24/80 de autos- por el período comprendido entre el 08 de febrero de 2016 al 08 de febrero de 2017; y asimismo, autorízase al Servicio Administrativo Contable del Ministerio de Educación a emitir la orden de pago correspondiente.

Aviso número 55351

DECRETO 2440 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-03

DECRETO N° 2.440/4 (SEATyDL), del 03/08/2016. Expte. N° 6288/425-G-2.016-. ---
Concédase a la señora Sandra Natalia Goitea, Categoría 21, Planta Permanente de la Secretaría de Estado de Articulación Territorial y Desarrollo Local dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, Licencia Sin Goce de Haberes, a partir del 01/08/16 y por el término de tres meses.-

Aviso número 55356

DECRETO 2479 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-08-08

DECRETO N° 2.479/21 (MSP), del 08/08/2016. Expte. N° 3859/400-S-2015. ---
Declárase de Interés Provincial al XVII Congreso Argentino de Medicina
Reproductiva, a realizarse en nuestra provincia, los días 31 de agosto, 1 y 2
septiembre de 2016.-

Aviso número 55359

RESOLUCIONES 1429 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1429/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55360

RESOLUCIONES 1430 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1430/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55361

RESOLUCIONES 1431 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1431/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55362

RESOLUCIONES 1432 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1432/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55363

RESOLUCIONES 1433 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1433/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55364

RESOLUCIONES 1434 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1434/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55365

RESOLUCIONES 1435 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1435/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55366

RESOLUCIONES 1436 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1436/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55367

RESOLUCIONES 1437 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-08-22

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

RESOLUCION N° 1437/2016

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 55355

RESOLUCIONES 94 / 2016 RESOLUCION / 2016-08-30

DIRECCION GENERAL DE RENTAS. RESOLUCION GENERAL N° 94/16, del 29/08/2016. Exptes. N° 2793/1036-M-2016 y N° 2938/1036-B-2016.

VISTO la RG (DGR) N° 87/16, y

CONSIDERANDO: Que a través de los expedientes citados en la referencia, determinados sujetos designados como agentes de retención solicitan prórroga de la entrada en vigencia de la modificación introducida por la resolución general citada en el Visto al régimen de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por la RG (DGR) N° 23/02 y sus modificatorias, fundando su petición en la necesidad de adecuación de sus sistemas informáticos para cumplir con sus obligaciones como tales;

Que en mérito a la razonabilidad del planteo efectuado, es que corresponde hacer lugar a lo peticionado mediante el dictado de la norma legal correspondiente;

Que han tomado la intervención que les compete los Departamentos Técnico Legal y Técnico Tributario;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 9 y concordantes de la Ley N° 5121 (t.c. 2009) y sus modificatorias;

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Prorrogar hasta el 31 de octubre de 2016 inclusive, la entrada en vigencia de la modificación introducida por la RG (DGR) N° 87/16 al régimen de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos establecido por la RG (DGR) N° 23/02 y sus modificatorias.-

Artículo 2°.- Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

JUICIOS VARIOS / ALARCON OFELIA DEL PILAR C/ CANOURA OSCAR ARMANDO S/ DIVORCIO

POR 10 DIAS - Se hace saber a Canoura Oscar Armando D.N.I. N° 4.724.078, que por ante este Juzgado Civil en Familia y sucesiones de la Quinta Nominación a cargo de la Dra. Valeria Judith Brand, Juez, Secretario, Dr. Guillermo Batista, se tramitan los autos "ALARCON OFELIA DEL PILAR C/ CANOURA OSCAR ARMANDO S/ DIVORCIO, Expte n° 1654/16, iniciado en fecha 17/03/2016, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 10 de agosto de 2016.- Téngase presente lo manifestado y atento a las constancias de autos, notifique al Sr. Canoura Oscar Armando el proveído de fecha 12/04/16 (fs.22) por edictos por el término de 10 días, debiéndose transcribir una relación extractada de la demanda. Asimismo se pone en conocimiento del demandado que se reserva en Secretaria las copias para traslado. Libre de derechos. Fdo. Dra. Valeria Judith Brand, Juez. San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2016.- I.- ... II.- De la propuesta reguladora, córrase traslado al Sr. Canoura Oscar Armando por el término de 15 días. Personal. Dra. Valeria J. Brand, Juez.-" Libre de derechos. Se transcribe una relación extractada de la demanda: " Gerardo Daniel Tomas, Defensor Oficial en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación. me apersono en nombre y representación de la Sra. Alarcón Ofelia del Pilar D.N.I. N° 6.689.168 ... vengo a promover Acción de Divorcio ... en contra del Sr. Canoura Oscar Armando, D.N.I. N° 4.724.078... Propuesta Reguladora ... Distribución de Bienes: No existen bienes inmuebles o registrables de valor para distribuir. Compensación Económica: No se reclama compensación económica alguna. Régimen Comunicacional: No existen hijos menores por lo cual no corresponde, regular régimen comunicacional.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucumán, 22 agosto de 2016.- Fdo. Dr. Guillermo Batista. Sec. Jud. E 31/08 y V 13/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.606.

JUICIOS VARIOS / ANZUC S.R.L. C/ MADE SERGIO EDGARDO

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Pablo Esteban Flores, D.N.I. N° 18.187.444, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos, Secretarias Dra. Ileana María Moreno y Dra. María Sol Diaz Lliteras, tramitan los autos caratulados: "ANZUC S.R.L. C/ MADE SERGIO EDGARDO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO (RDS- RECUS. S/ CAUSA DEM - JUZG. ORIG. 4° D. Y LOC.)".- EXPTE. N° 7767/14.-, en el que se ordenó la siguiente providencia: San Miguel de Tucumán, 23 de junio de 2016.- Atento a lo manifestado y constancias de autos, intímese de pago como lo solicita al codemandado Pablo Esteban Flores, por edictos que se publicarán por el término de cinco días (art.516 por remisión art. 284 inc.5° del CPC). Asimismo, notifíquese del proveído de fecha 07/08/15.- Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos. Juez.- San Miguel de Tucumán, 7 de agosto de 2015.- Hágase conocer a las partes que la suscripta entenderá en la presente causa. Personal.- Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos- Juez- "San Miguel de Tucumán, 27 de febrero de 2015. Agréguese. Por presentado con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Intímese a la parte demandada al pago, en el acto, de la suma de \$ 182.000,00 en concepto de capital reclamado, con más la suma de \$ 3.270,23 calculadas provisoriamente para acrecidas posteriores. Al mismo tiempo, notifíquese para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución....Notificaciones Diarias En Secretaria....Fdo. María Susana Lemir Saravia.- Juez Civil en Doc. y Loc IV° Nom. Se hace constar que ANZUC S.R.L. inicia demanda ejecutiva en contra de Made Sergio Edgardo y de Pablo Esteban Flores D.N.I. N° 18.187.444 por ser ambos solidariamente responsables por la suma de Pesos cientos ochenta y dos mil (\$ 182.000), con más sus intereses hasta su total y efectivo pago, más costas y costos del proceso. Fundamenta la presente acción en trece cheques de pago diferido que adjunta copias certificadas emitidas por el Banco Santander Río y por el Banco Galicia, que Made Sergio Eduardo libró en fecha 23/09/2013 por la suma de \$182.000 (\$14.000 por cada cheque) los cuales fueron librados contra la cuenta N°069384186/4 (09/11) a la orden del accionado Pablo Esteban Flores, y que eran pagaderos los días 08/09/10/11/12/13/14 del mes de setiembre del año 2013, instrumentos con números: 006900459, 006900460, 006900461, 006900462, 006900463, 006900464, 006900465, 006900466, 006900467, 006900468, 006900469, 006900470, y 006900471. Refiere que los cheques fueron rechazados bajo causal de Orden de no Pago, y que los instrumentos originales fueron retenidos por las distintas entidades financieras al momento de ser entregados para su cobro, con excepción del cheque de pago diferido N°06900469 el cual no fue remitido por la entidad bancaria, por lo que será adjuntado a los presentes autos en su oportunidad. Solicitando el actor: 1- Se lo tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal denunciado. 2- Se libre mandamiento de intimación de pago. 3- Oportunamente se dicte sentencia condenando a la parte demandada a pago íntegro del capital reclamado con más sus intereses, gastos y costas. Se reservan en

secretaría copias de demanda, poder y Documentación original por el término de 5 (cinco) días.- San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2016. Dra. Ileana María Moreno, Secretaria. E 31/08 y V 06/09/2016. \$2733. Aviso N° 200.613.

JUICIOS VARIOS / ARABOW LOURDES ELIZABETH C/ MOLINA CRISTIAN GUILLERMO

POR 3 DIAS - Se Hace Saber a Molina Cristian Guillermo DNI N°30.496.793, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Quinta Nominación a cargo de la Dra. Valeria Judith Brand, Juez, Secretario Dr. Guillermo Batista, se tramitan los autos "ARABOW LOURDES ELIZABETH C/ MOLINA CRISTIAN GUILLERMO S/ ALIMENTOS", Expte. n° 1030/13, iniciado en fecha 13/03/2013, en el cual se han dictado los proveídos que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 8 de agosto de 2016.- I.- Atento a las constancias de autos convocase a las partes a la celebración de la audiencia prevista en el art. 401 del C.P.C.C.T. a la cual deberán concurrir munidas de su D.N.I., las pruebas que intenten hacer valer y asistidos por un abogado, para el día 26 de septiembre del cte. año a hs. 09.00 o día subsiguiente hábil en caso de feriado, bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se aplicará lo normado en el art. 402 del Código Procesal. Personal. Asimismo notifíquese al accionado el proveído de fecha 07/11/13 (fs.32) en su parte pertinente. II.- Notifíquese el presente decreto al accionado por edictos libre de derechos por el término de 3 días. Fdo.: Dra. Valeria Judith Brand, Juez. ///San Miguel de Tucumán, 7 de noviembre de 2013. ... Convocase a las partes a la celebración de la audiencia prevista en el art. 401 del C.P.C.C.T. a la cual deberán concurrir munidas de su D.N.I., las pruebas que intenten hacer valer y asistidos por un abogado, para el día , bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se aplicará lo normado en el arto 402 del Código Procesal. Personal... Póngase en conocimiento de la parte demandada que en caso de carecer de recursos económicos podrá requerir asistencia legal gratuita (con la debida antelación) en la Defensoría Oficial Civil, en el consultorio jurídico gratuito del Colegio de Abogados o en el Instituto de Enseñanza Práctica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T. Notificaciones en Secretaría: lunes y jueves o día, subsiguiente hábil en caso de feriado. Fdo., Dra. Valeria Judith Brand. Juez.-".- Queda Ud. Notificado. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016. Dr. Guillermo Batista, Sec. Judicial. E 29 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.564.

JUICIOS VARIOS / BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "BANCHIO GUILLERMO MARCELO Y OTRA C/ HEREDEROS DE RAMIREZ ADRIAN ANDRES Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expte. N° 1488/13, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: "San Miguel de Tucumán, 1 de agosto de 2016. Agréguese el oficio informado. Atento a lo solicitado y según constancias de autos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve el Banchio Guillermo Marcelo y Otra, respecto del inmueble ubicado en Avda. Siria N° 1.208 (ex Avda. Salta N° 1200/02/04/008/10) de de esta provincia. Cuyos datos catastrales son Padrón 313.744 y 313.745, Matrícula 13.265, N° de Orden 5.481 y 5.482, C:I, S:7 A, P:27 - Sub-Parcela 00-01 / 00-02 y 01-02..- En los mismos cítese a Ernesto Andrés, a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de Seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes.- Lunes y Jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado VVV 1488/13.-"Fdo. Dr. Carlos A. Arraya Juez. .- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 17 de agosto de 2016.- Proc. Raúl José Frías Alurralde, Secretario. E 26/08 y V 08/09/2016. \$2307. Aviso N° 200.498.

JUICIOS VARIOS / BAZAN HECTOR RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: BAZAN HECTOR RAUL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 26 de julio de 2016.- Por Secretaría procédase a la confección de los edictos de ley, conforme está ordenado a fs. 103. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." "Concepción, 27 de junio de 2016.- Téngase presente lo dictaminado por Fiscalía Civil, y atento a las constancias de autos, corresponde citar a: Bazán Víctor Hugo y Acosta Lidia Del Huerto y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo Juez." Concepción, 2 de agosto de 2016.- MLA. E 19/08 y V 01/09/2016. \$2209,50. Aviso N° 200.334.

Aviso número 200569

JUICIOS VARIOS / BEQUIR MIGUEL DEMIR S/ AUSENCIA (CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO)

POR 3 DIAS - Se hace saber que en lós autos caratulados: "BEQUIR MIGUEL DEMIR S/ AUSENCIA (CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO)", Expte. N° 738/16, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 5 de agosto de 2016. Por presentada, con los recaudos legales acompañados y constituido domicilio legal. Dése intervención a la Dra. Alicia Viviana Leon en el carácter de apoderada de Liliana Del valle Bequir en mérito a la copia de poder acompañada. Libre de Derechos, por tres días sucesivos, publíquese Edictos, y cítese al Señor Miguel Demir Bequir, a fin de que en el término de sesenta días corridos a partir de la última notificación del presente, se apersona en autos por sí o apoderado, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de declarar la ausencia por desaparición forzada (art. 6 Ley 24.321). Oportunamente, dése vista a la Sra. Defensora de Ausentes y Agente Fiscal.- Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa. C.C.C. (Agosto 2016). E 29 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.569.

**JUICIOS VARIOS / CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE
S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana Juez Subrogante, y Secretaría del Dr. Alberto Germano, se tramitan los autos caratulados "CORBALAN DESIDERIO EDUARDO Y GALVAN HILDA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - 3104/14" en los cuales se ha dictado una resolución que su parte pertinente a continuación se transcribe: //// San Miguel de Tucumán, 23 de mayo de 2016.- Atento lo solicitado y a constancias de autos, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de esta Provincia por el término de Diez Días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve Corbalan Desiderio Eduardo y Galvan Hilda del Valle. En los mismos cítese a Pedro Luis Canseco y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con algún derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a fin de que en el término de seis días, se apersonen a estar a derecho y córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de designársele como su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Consígnese los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. Juez P/T .. - ////.- Datos del predio: ubicado en el Km 35 de la Ruta 306, de la localidad de Santa Rosa de Leales, departamento Leales de esta provincia, identificado con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón: 85649; Matrícula Catastral Nº: 337; Número de Orden: 29; Circunscripción 1; Sección: D; Manzana o Lamina: 52; Parcela: 473; e inscripto en el registro inmobiliario en el Libro Nº 44, Folio Nº 137, Serie B, año 1.946.- Extracto de Demanda: En fecha 29 de septiembre de 2014, se apersonan Corbalan Desiderio Eduardo y Galvan Hilda del Valle iniciando juicio de prescripción adquisitiva, argumentando que se encuentran en posesión real y efectiva, pública, pacífica e ininterrumpida desde el año 1992 sobre el inmueble objeto de esta Litis.- Secretaría, San Miguel de Tucumán, 27 de mayo de 2016.- Dr. Alberto Germano, Sec. Judicial. E 18 y V 31/08/2016. \$3193,50. Aviso Nº 200.284.

Aviso número 200566

JUICIOS VARIOS / GONZÁLEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS, EXPEDIENTE N° 580/12

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Olga Yolanda Medina, Juez; Secretaría del Dr. Pablo Federico Alfonso, tramitan los autos caratulados: "GONZÁLEZ ARIEL OMAR VS DISSESAT SRL S/ COBRO DE PESOS, Expediente N° 580/12. Se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2016.- Atento a lo solicitado y a las constancias de autos. Senálese el día 15/09/16, a hs. 09.30, para que tenga lugar la audiencia de conciliación, que prescribe el artículo 69 de la ley 6.204, haciéndose constar que la misma se realizará con las previsiones prescriptas por los arts. 71, 72 y 73 del texto legal mencionado. Notifiquese al demandado en su domicilio real por cedula como así también por medio de edictos por el termino de tres dias libres de derecho. Se autoriza a realizar la notificacion del presente al actor por medio de carta documento a cargo del solicitante. Edictos. Personal. Personal. Fdo Dra Oiga Yolanda Medina Juez. San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto de 2016. Secretaría. Fdo. Dr. Pablo Federico Alfonso. E 29 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.566.

Aviso número 200616

JUICIOS VARIOS / JUICIO:ZAMORA LILIANA BEATRIZ C/ ARMAS LUIS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Luis Alfredo Armas D.N.I. N° 16.034.933, con domicilio desconocido, que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Novena Nominación, del Centro Judicial Capital, a cargo de la Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos, Secretarias Dra. Ileana Maria Moreno y Dra. Maria Sol Diaz Lliteras, se tramitan los autos caratulados: "JUICIO: ZAMORA LILIANA BEATRIZ C/ ARMAS LUIS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE. N° 456/14", en el que se ordenó la siguiente resolución: San M. de Tucumán, 9 de marzo de 2016: .-Autos Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I - Ordenar se lleve adelante la presente ejecución de honorarios seguida por el letrado Héctor Facundo Andueza en contra de Armas Luis Alfredo, hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado de pesos cuatro mil novecientos sesenta (\$4.960.-); suma esta que devengará hasta su efectivo pago un interés equivalente a la tasa activa que publica el Banco de la Nación Argentina.-II - Costas, Gastos y aportes de Ley 6.059 a cargo de la parte vencida.- III - Reservar pronunciamiento de honorarios.- Hágase saber.- Fdo. Dra. A. Valentina Ruiz De Los Llanos. Juez. San Miguel de Tucumán, 21 de Junio de 2016.- Fdo. Dra. Ma. Sol Díaz Lliteras. Sec. Jud. E 31/08 y V 06/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.616.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAS TALITAS S.A.
S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a LAS TALITAS S.A. -CUIT N° 30-59884149-3.-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LAS TALITAS S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 7492/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 3 de agosto de 2016. Notifíquese la sentencia de fecha 8/03/16 -fs.57- mediante edictos debiendo realizarse dicha publicación por cinco días en el Boletín Oficial, libre de derechos.-. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - CDA-7492/13. San Miguel de Tucumán, 8 de marzo de 2016.- Autos Y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia De Tucumán -D.G.R.- en contra de Las Talitas S.A., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$21.816,90(pesos: veintiún mil ochocientos dieciséis con 90/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley n° 5121 Texto consolidado. II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular Honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a María Soledad Slame Brain (apoderado actor) en la suma de \$4.500.- (pesos: cuatro mil quinientos).- Hágase saber. Fdo. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 08 de agosto de 2016.- Fdo. Carlos Dante Azulmendi. Prosecretario. E 26/08 y V 01/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.502.

JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ OCAMPO JOSE ALEJANDRO

POR 5 DIAS - Se hace saber a Ocampo José Alejandro -CUIT/CUIL N° 20-22181715-0-, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I^a Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados : "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ OCAMPO JOSE ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 4766/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 01 de Agosto de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 31/7/2012, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-4766/12 . San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2012. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$33.035,70 y \$1.000,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría...- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- LAS 4766/12 San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2016.- E 25 V 31/08/2016. Aviso N° 200.449.

Aviso número 200533

JUICIOS VARIOS / SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO) (VIENE JUZG. EN DOC. Y LOCACIONES 6A. NOM. -)

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. José Ignacio Dantur, Secretaría a cargo del Proc. Raúl Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "SALAS HECTOR VICTOR C/ BELLIDO GLADYS DEL CARMEN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO) (Viene Juzg. en Doc. y Locaciones 6a. Nom.-)" expte. n° 857/08, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 18 de abril de 2016.- Atento a las constancias de autos, y según lo solicitado, notifíquese mediante Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, por el término de diez días, haciéndose conocer la existencia del presente juicio. En los mismos notifíquese a Rosa Irene Romano y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, de lo ordenado a fs. 60 de autos, bajo apercibimiento de designárseles como legítimo representante al Sr. Defensor Oficial Civil de Ausentes. Fdo. Dr. Jesús Abel Lafuente Juez P/T ///San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2008. -I.- -II.- - III.- Cítese a los demandados a fin de que dentro del perentorio término de seis días, se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía.- En el mismo acto, córraseles traslado de la demanda para que la contesten dentro de igual término.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- Notifíquese personalmente.- IV.- Fdo. Dr. Benjamín Palacio.- Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2016.- Fdo. Proc. Raúl Frías Alurralde. Sec. Jud. E 26/08 y V 08/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.533.

JUICIOS VARIOS / SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "SORIA JUAN FRANCISCO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°:851/11, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 29 de abril de 2015.- 1°)-Atento lo informado en oficio que se agrega en autos y conforme lo previsto por el art. 37 Procesal, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial durante diez días, emplazándose a Busignay Amadey Gabriel y Graneros Isabel Mercedes y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro del plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda, como Defensor de Ausentes para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda.- ANJ. Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 27 de Octubre del 2011, se presenta el letrado Gerónimo Patricio Gaspar en el carácter de apoderado del Sr. Juan Francisco Soria, D.N.I. N° 8.510.824, domiciliado en Haimes esquina Diego de Villarroel N° 2130 de esta ciudad, con una superficie total de 217,5929 mts2 e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en Haimes esquina Diego de Villarroel N° 2130 de esta ciudad, cuyos linderos son: Norte: calle pública Haymes, al este: Sucesión de Vivanco, al Sur: Teresa Arroyo y al oeste: Germán Robles y Bustamante. Padrón N° 157.044 53.781, M: 29.078, O: 5541 678, C: I, S: C 2, Mza: 305, Parc: 9, 10. Señala que el Sr. Soria ejerce junto a su grupo familiar la posesión del inmueble desde el 09/04/74, en forma pública, pacífica, quita, continua e interrumpida a título de dueños y únicos dueños, manifestando que el inmueble lo posee desde hace 37 años aproximadamente, habiendo además ejercido actos posesorios como ser edificaciones y demarcación de los límites perimetrales, como así también el abono sistemático y periódico de todos los tributos, servicios y tasas municipales.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.- Secretaría, Concepción, 18 de mayo de 2015.- Fdo. Proc. Manuel Horacio Lopez. Sec. Jud. E 26/08 y V 08/09/2016. \$3681. Aviso N° 200.489.

JUICIOS VARIOS / SOSA CECILIA DEL CARMEN C/GONZALEZ JORGE

POR 5 DIAS - Por disposición de V.E. Sr. Vocal Presidente de la Sala Segunda, Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo, Dr. Rodolfo Novillo, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura García Lizarraga en los autos caratulados "SOSA CECILIA DEL CARMEN C/GONZALEZ JORGE y OTROS Z- DAÑOS y PERJUICIOS S/ INCIDENTE EJECUCION DE SENTENCIA (Promovido por la parte actora contra la Sra. Segovia A.)", Expte. n° 29/98-15, se hace saber: que se han dictado las siguientes providencias, las que en su parte pertinente a continuación se transcriben: San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2016.- Por desconocerse el domicilio de la ejecutada, publíquese por edictos durante 5 días la intimación del 29/09/2015, conformando su contenido al arto 284, inc.5, C.P.C. y C. Fdo. Dr. Rodolfo Novillo.- Vocal.- IIISan Miguel de Tucumán, 29 de septiembre de 2015.- ... Ejecución de sentencia: Intímase a Arminda Yolanda Segovia, DNI n° 13.284.346 el pago en el acto de la suma de \$55.715,- correspondiente al 1/7 parte del monto de la condena a favor de la actora Cecilia del Carmen Sosa con más \$5.571,50 que se calculan provisoriamente para responder a acrecidas. Cítaselo de remate, para que en el plazo de cinco días oponga las excepciones que tuviera. Al efecto, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia.- Fdo. Dr. Carlos Giovanniello.- Vocal.- San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2016. Libre de Derechos. Dra. Ma. Laura García Lizarraga, secretaria. E 25 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.461.

**JUICIOS VARIOS / SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA -.EXPTE. N° 109/15**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: SUCESION CAMPOO MARIA ISABEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 109/15, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 13 de junio de 2016. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado, cite a: Dominga Althabe y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo. Juez. "Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle José María Gutierrez N° 91 de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, que mide 8 mts de frente y contra frente por 23 mts de fondo aproximadamente; Nomenclatura Catastral, C: 1, Secc. B, Manz 3, Parcela 9, Padrón N° 64845 Matrícula 39336 - Orden 670. Linda al Norte con Pedro Valentin Dip, al Sur con Atilio Sardi, al Este Daniel Fernando Acevedo y al Oeste Avda. José María Gutierrez.- Concepción, 10 de agosto de 2016.- MLA. E 29/08 y V 09/09/2016. \$2592. Aviso N° 200.572.

**JUICIOS VARIOS / SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION
ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: SUCESION DE ALFARO DOMINGO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepción, 25 de julio de 2016. Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Ocaranza de Alfaro Tomasa y Alfaro Manuel y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córrase les traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de DIEZ DIAS, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el presente deberá diligenciarse libre de derecho (ley 6.314).- Se hace constar que el inmueble de litis se encuentra ubicado en la localidad de Cortadera, Alto Verde, Dpto. Chicligasta, Fracción 1: que mide 1-2: 73.89m.; 2-3: 162.42m.; 3-4: 76.32m.; 4-1: 166.10m. y que linda al Norte: Manuel Alfaro, al Sur: camino Público, al Este: Guaman y al Oeste: Camino Público, que figura empadronado a nombre de Ocaranza de Alonso, Nomenclatura Catastral: Padrón: 50.306; Matrícula: .28.773, Orden: 122; Circunscripción: I, Sección: F, Manzana - Lámina: 517, Parcela: 383, Superficie según Mensura: 1Ha. 2331.2346 m2 y Fracción U: que mide 5-6: 187.700m, 6-7: Camino Público, al Sur: Suc. Monona viuda de Zanchez, al Este: Suc. Monona viuda de Zanchez y al Oeste: Camino Público, que figura empadronado a nombre de Sanchez Luis Pedro. Nomenclatura Catastral: Padrón: 50.988, Matrícula: 28.771, Orden: 120, Circunscripción: I, Sección: F, Manzana - Lámina 517, Parcela 334, Superficie según Mensura: 3 Has. 2192.5703 m2, conforme surge del Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 58.901/10, Expediente N° 7949-5-10.- Concepción, 3 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. Adriana Carolina Castillo. Secretaria. E 18 y V 31/08/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.273.

**JUICIOS VARIOS / SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/
RODRIGUEZ GRACIELA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Rodriguez Graciela del Carmen -DNI N° 12.161.692, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ RODRIGUEZ GRACIELA DEL CARMEN S/COBRO EJECUTIVO", Expediente N° 5940/02, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 10 de mayo de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 13/4/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - ///San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2015.- Por iniciada la Ejecución de Honorarios, en consecuencia Intímese a la parte Demandada el pago en el acto de las sumas de \$775 en concepto de honorarios regulados y firmes a el/la Letrada/o Dr. Adelmo Rosello con más \$232,5 calculada provisoriamente para acrecidas. Al mismo tiempo cítese de remate conforme a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 5480, para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 484 y ccs del C.P.C. y C.). A sus efectos líbrese Mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. En caso de que el deudor no se hallare en su domicilio, el funcionario actuante procederá de conformidad a lo prescripto por los Arts. 500 y 501 del C.P.C (Ley 6176). y hará entrega de las copias que prescribe el Art. 128 Ley citada... Asimismo se autoriza al Funcionario actuante a la Apertura de una Cuenta Judicial Bancaria, a nombre de éste Juzgado y Secretaria y como pertenecientes a los autos del título, para el caso de no existir otra, conforme a lo dispuesto en Acordada N° 626/12 y Circular de Superintendencia N°36/2.011.- Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - San Miguel de Tucumán, 13 de mayo de 2016. E 30/08 y V 05/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.583.

Aviso número 200505

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 09/16

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación Pública N° 09/16

Expediente N° 7008/376-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Alquileres de inmuebles: Alquiler de Inmueble con Destino a receptoria Tafí Viejo por el término de 24 (veinticuatro) meses, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División Compras y Suministros, el día 14/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División Compras y Suministros. Llamado autorizado por Resolución N° 886/ME del 17/08/2016. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.505.

Aviso número 200508

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 25/16

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación Publica N° 25/16

Expediente n° 25231/376-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Alquileres de inmuebles: Alquiler de Inmueble con Destino a Sección Control Vehicular por el termino de 36 (treinta y seis) Meses, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División Compras y Suministros, el día 13/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División Compras y Suministros Llamado autorizado por Resolución N° 890/ME del 17/08/2016. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.508.

Aviso número 200506

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION GENERAL DE RENTAS
LICITACION PUBLICA N° 26/16

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Licitación Pública N° 26/16

Expediente n° 28631/376-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Imprenta publicaciones y reproducciones:
Adquisición de Boletas Inmobiliario/Automotor (Comodín) para Emisión en
Mostrador, Valor del Pliego: Gratuito, Lugar y fecha de apertura: 24 de
Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de Tucumán - División
Compras y Suministros, el día 12/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición
de Pliegos: 24 de Septiembre N° 960/970 - SMT - Dirección General de Rentas de
Tucumán - División Compras y Suministros Llamado autorizado por Resolución N°
845/ME del 17/08/2016.- E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.506.

Aviso número 200491

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
COTEJO DE PRECIOS N° 53/16**

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Cotejo de Precios N° 53/16

Expediente N° 509/455-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación; Materiales para la construcción: Arena Mediana, Ripio Bruto Fino, Ripio 1 al 3, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 12/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. Oficina de Compras y Contrataciones. Llamado autorizado por Resolución N° 602/16. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.491.

Aviso número 200490

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
COTEJO DE PRECIOS N° 56/16**

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Cotejo de Precios N° 56/16

Expediente n° 504/455-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Rubro: Cerrajería 15 unidades de Puerta Chapa N° 18 de 0.70 mts con marco Reforzado y Herrajes, Rubro: Cerrajería 15 unidades de Ventiluz Metálico 0.20x0.40 (0.30x0.50), Cerrajería: 15 unidades de Cerradura de Seguridad Común, 15 unidades de Picaporte par, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 12/09/2016, a horas 11:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. Oficina de compras y contrataciones Llamado autorizado por Resolución N° 590/16. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.490.

Aviso número 200497

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
COTEJO DE PRECIOS N° 60/16**

ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Cotejo de Precios N° 60/16

Expediente n° 508/455-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación; Materiales para la construcción: 60 unidades de Kg Alambre N° 16, 105 unidades de Hierro Torsionado del 8 X Barra de 12 mts, 15 Unidades de Caños de Bajada PVC 110, 45 unidades de Kg Clavos Punta Paris 2", Productos metálicos: 45 unidades de Chapa Galvanizada Acanalada N° 24 (1,10 X 2,60 mts), Productos metálicos: 30 Unidades de Disco Corte 7", Productos metálicos: 15 unidades de Kg Electrodo 2,5mm, Materiales para la construcción: 105 unidades de Barra de Hierro Torsionado del 6 X 12mts, Productos metálicos: 45 unidades de Grampas Omega P/canaletas PVC, Productos metálicos: 15 unidades de Canaletas de PVC de 150 X 3 Mts de Largo, Productos metálicos: 15 unidades de Embudo de PVC Para Canaleta, 15 unidades de Perfil Metálico C 80X50X1, 6X12 mts, 450 unidades de Tornillos Autoperforantes N° 6, Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 12/09/2016, a horas 09:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. oficina de compras y contrataciones Llamado autorizado por Resolución N° 600/16. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.497.

Aviso número 200509

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRO INDUSTRIAL
OBISPO COLOMBRES-LICITACION N° 03/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Estación Experimental Agro Industrial Obispo Colombres

Licitación Publica N° 03/2016

Expediente N° 1709/340-C-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Servicio de vigilancia: Provisión de un Servicio de Vigilancia para los predios de la Institución y en nuestra Sub Estación Santa Ana por el período de 12 (doce) meses a partir del 01/10/2016., Valor del Pliego: Gratuito. Lugar y fecha de apertura: Salón de Actos de la E.E.A.O.C.-Avda. William Cross 3150 - Las Talitas - Tucumán, el día 12/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Sección Habilitación - Avda. William Cross 3150 - Las Talitas - Tucumán. Llamado autorizado por Resolución Honorable Directorio N° 18.823/2016. CPN Angel Domingo Bovi, contador. E 26 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.509.

Aviso número 200602

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN LIC. PUBLICA N° 20/2016

GOBIERNO DE TUCUMAN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Publica N° 20/2016

Expediente n° 1-4228-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Servicio de vigilancia: 1 unidad de Servicio de seguridad en filiales de Zona Norte, 1 unidad de Servicio de seguridad en filiales de Zona Sur, Valor del Pliego: \$200,00, Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras IPSST - Las Piedras 530 6° Piso C - S.M. de Tucumán, el día 15/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Tesorería IPSST - Las Piedras 530 P. Baja Salón Principal - Llamado autorizado por Resoluciones 5875 y 7522/16. E 31/08 y V 05/09/2016. Aviso N° 200.602.

Aviso número 200605

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMAN LIC. PUB. N° 19/2016

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán - IPSST

Licitación Publica N° 19/2016

Expediente n° 1-13496-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Guillotina para imprenta, 1 unidad de Abrochadora electroneumática para imprenta, Valor del Pliego: \$200,00, Lugar y fecha de apertura: Oficina de Compras IPSST - Las Piedras 530 6° Piso C - S.M. de Tucumán, el día 16/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Tesorería IPSST - Las Piedras 530 P. Baja Salón Principal - Llamado autorizado por Resolución 7073/16. E 31/08 y V 05/09/2016. Aviso N° 200.605.

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL N° 01/2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Llamado a Licitación

República Argentina

Ministerio de Educación y Deportes

Programa de Apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa

PROMEDU IV

Préstamo BID N° 3455/0C-AR

Licitación Pública Internacional N° 01/2016

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuera publicado en el Development Business, Nro. de referencia IDB928-07116, el 13 julio de 2016.
2. La República Argentina ha recibido el Préstamo 3455/0C-AR del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU IV), y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos del Contrato resultante de la presente licitación.
3. El Ministerio de Educación y Deportes invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Construcción y Equipamiento Mobiliario de Establecimientos Educativos de Nivel Inicial en la región NOA.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI), establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-9), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección de Contrataciones (contrata@me.gov.ar) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) de 10:00 hs. a 17:00 hs.
6. Los requisitos de calificaciones incluyen aspectos técnicos, financieros y legales. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado (1) o por correo electrónico.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (1) a más tardar a las 13:00 hs. del 5 de octubre de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección al final de este Llamado (1), a las 14:00 hs. del día 5 de octubre de 2016. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por los siguientes montos:

Grupo 1 Provincias: Jujuy, Salta. Monto Garantía de Oferta SRA: 1.530.762.

Grupo 2 Provincias: Tucumán. Monto Garantía de Oferta SRA: 1.748.231.

Grupo 3 Provincias: Catamarca, La Rioja, Tucumán. Monto Garantía de Oferta SRA:
1.457.365

9. La dirección referida en el presente es: (1) Ministerio de Educación y Deportes. Dirección de Contrataciones - Santa Fe 1548, 4° Piso Frente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1062). República Argentina. E 12/08 y V 02/09/2016. Aviso N° 200.204.

Aviso número 200332

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION - PROMER II -
LICITACION PUBLICA N°: 05/2016**

PROVINCIA DE TUCUMAN

Ministerio de Educación

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 05/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación y Refacción - Escuela Secundaria El Molino -
localidad el Molino - Departamento Chicligasta Provincia de Tucumán. Licitación
Pública N°: 05/2016. Presupuesto Oficial: \$27.256.200,29. Garantía de Oferta
Exigida: \$272.562,00. Fecha de Apertura: 27/09/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta
805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días
corridos Valor del Pliego: \$12.000. Fecha límite de venta de pliego: 26/09/2016
Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de
Tucumán. Financiamiento PROMER II - Préstamo BIRF 8452-AR Ministerio de Educación
y Deportes de la Nación.- E 25/08 y V 07/09/2016. Aviso N° 200.332.

Aviso número 200175

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES
LICITACION PUBLICA N°: 04/2016

MINISTERIO DE EDUCACION Y DEPORTES

Presidencia de la Nación

PROMER II - OBRAS

Licitación Pública N°: 04/2016

POR 10 DIAS - Objeto: Ampliación y Refacción - Escuela Secundaria La Paloma - Localidad La Paloma - Departamento Graneros Provincia de Tucumán. Presupuesto Oficial: \$15.434.591,11. Garantía de Oferta Exigida: \$154.345,91. Fecha de Apertura: 20//09/2016 Horas: 10:00. Lugar: Salta 805 - San Miguel de Tucumán. Plazo de Entrega: 540 (Quinientos cuarenta) días corridos. Valor del Pliego: \$10.000. Fecha límite de venta de pliego: 19/09/2016 Horas: 12:00. Lugar de Adquisición del Pliego: Salta N° 805 - San Miguel de Tucumán. Financiamiento PROMER II-Préstamo BIRF 8452-AR. Ministerio de Educación de Tucumán-Provincia de Tucumán.- E 18 y V 31/08/2016. Aviso N° 200.175.

Aviso número 200574

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DE INTERIOR LICITACION
PUBLICA N° 01/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio de Interior

Secretaría de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales

Licitación Pública N° 01/2016

Expediente N° 3839/220-D-2016

POR 4 DÍAS - Objeto: La Secretaria de Estado de Coordinación con Municipios y Comunas Rurales Llama a Licitación Publica 01/2016 Para la compra de 15 CPU'S con las siguientes características: Procesador Intel Pentium G3250; Motherboard Asrock H81; Memoria DDR.3 4 GB 1333 Kingston; Disco Rigido 500 GB; DVD-RW LG Sata Black; Gabinete ATX Perfomance; Teclado - Mouse - Parlantes; Licencia WIN 7 Pro 64/32 Actualizable a WIN 10. Lugar de Apertura la Dirección de Administración sito calle 25 de Mayo 115 1° Piso (4000) San Miguel de Tucumán el día 20 de Septiembre de 2016 a horas diez (10). Los Pliegos se encuentran a disposición en calle 25 de Mayo 115 1° Piso y en la página Web de Secretaria de Prensa y Difusión. E 30/08 y V 02/09/2016. Aviso N° 200.574.

Aviso número 200597

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
LICITACION PUBLICA N° 08/16

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Provincia de Tucumán

Licitación Pública N° 08/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratar la provisión de 2 (dos) Camionetas tipo Pick-Ups nuevas, OKm, cabina simple, de tracción 4x2 con una potencia igual o superior a 150 C.V. Fecha de Apertura: 6 de Setiembre de 2016 a Hs. 11:00 en el despacho de Intendencia de la Municipalidad. Valor del Pliego \$ 1.000. Adquirir en Tesorería General de la Municipalidad, días hábiles de 8 a 13 hs. Fdo. Rodolfo Adrián Olivera. Dcción de Compras y Contrataciones. E 30/08 y V 01/09/2016. \$247,95. Aviso N° 200.597.

Aviso número 200596

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
LICITACION PUBLICA N° 09/16.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Provincia de Tucumán

Licitación Pública N° 09/16

POR 3 DIAS - Objeto: Contratar la provisión de un juego de Moldes para pavimento, nuevos, compuesto por: 70 (setenta) moldes base doble propósito recto; 70 (setenta) moldes cordón recto y 8 (ocho) moldes bocacalle cordón cuneta curvo.

Fecha de Apertura: 7 de Setiembre de 2016 a Hs. 11:00 en el despacho de Intendencia de la Municipalidad - Valor del Pliego \$500. Adquirir en Tesorería General de la Municipalidad, días hábiles de 8 a 13 hs. Fdo. Rodolfo Adrián Olivera, Director de Compras y Contrataciones. E 30/08 y V 01/09/2016. \$278,10. Aviso N° 200.596.

Aviso número 200607

LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO LIC PUB. N° 03/16/O

GOBIERNO DE TUCUMAN

Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento - SE.PA.P.YS.

Licitación Pública N° 03/16/0

Expediente N° 2313/329-D-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Remodelación y Refacción del Edificio de la Gerencia de Ingeniería, Valor del Pliego: 300,00, Lugar y fecha de apertura: Div. Abastecimiento, Av. Sarmiento N° 999, Se.P.A.P.y S., el día 15/09/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div.

Abastecimiento, Av. Sarmiento N° 999, Se.P.A.P.y S. (Venta de Pliegos Caduca el Día 14/09/2016 a hs: 13:00). Llamado autorizado por Resolución N° 0689 de Fecha 07/07/2016.- E 31/08 y V 05/09/2016. Aviso N° 200.607.

REMATES / VILLA JORGE EDUARDO C/ ORTIZ ELSA LILIA

Martillero Salame Abraham

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Primera Nominación, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "VILLA JORGE EDUARDO C/ ORTIZ ELSA LILIA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 1565/04, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2016.- Al recurso de aclaratoria deducido por la representación letrada de la parte actora y considerando que se ha consignado en forma incorrecta el monto base de la medida de remate ordenada mediante providencia de fecha 2 de Agosto de 2016 obrante a fs. 735 de autos corresponde aclarar que el monto por el cual se saca a remate la propiedad en ella contenida es en la suma de \$77.436.88 la cual responde a la parte indivisa de pertenencia de la accionada de autos, todo ello en mérito a las previsiones contenidas en el art. 10 del C.P.L , 41 y 276 del C.P.C.y.C. de aplicación supletoria en el fuero. Así lo declaro. Notifíquese la presente conjuntamente con la mencionada providencia de fs. 735/736.- Personal.- 1565/04San Miguel de Tucumán, 2 de agosto de 2016.- Téngase presente lo solicitado, las constancias de autos y encontrándose cumplidos los extremos contenidos en el art. 535 del C.P.C..y. C. de aplicación supletoria al fuero conforme da cuenta el informe actuarial de fecha 4 de Julio de 2016 obrante a fs. 733 de autos: Sáquese a Remate por el Martillero Público Salame Abraham matrícula profesional 028 conforme se designa a fs.449 de autos la alícuota parte (un tercio) del inmueble embargado en forma definitiva a fs. 380 de autos identificado bajo la matrícula F-05987 (Famailla) ubicado en L/C 12 Villa de Lules, comprendido por las siguientes medidas, linderos y superficie: S/ Plano mide: 10 Metros de frente y 10,02 metros de contrafrente por 25,97 metros de fondo hacia el costado este y 26,54 metros hacia el costado oeste. Linderos: Al norte: Lote 15, al Sur: Calle Zoilo Dominguez, Al este: Lote 11, al oeste Lote 13.- Plano Nro.: 4990/84 - Expte: 8235-N-84.- Antecedente dominial: FRC: F-05987. F-957.- EL inmueble está construido en mampostería con techos de chapa y pisos de cerámico y cieloraso suspendido, en el frente de la casa se observa un taller donde funciona una biciletería y un garage con techos de chapas de zinc, posee dos dormitorios como habitación y otros dos como depósito, un baño instalado, una cocina comedor, un living y un patio.- Posee tres ocupantes ello según inspección ocular obrante a fs. 652 de autos.- Registra embargos en la presente litis por la suma de \$2.386,09, con más \$700,00 por acrecidas.- Embargo ampliatorio por la suma de \$17.094 por capital, con más la suma de \$2.600,00 por acrecidas.- Embargo por honorarios profesionales por la suma de \$3.800,00 con más la suma de \$1.500,00 por acrecidas según informe del registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán obrante a fs. 711/714.- Deudas: Impuesto Inmobiliario (fs. 723/724) \$1.40 al 7 de Junio de 2016.- SEPAPYS: Informa que no posee deudas hasta el 21 de Julio de 1995 ello según infome de fs.728 de autos; Rentas Municipales: Informa deuda por la suma de \$359,79 al 24/02/2016 según informe de fs. 695 de autos. No registra hipotecas ni inhibiciones. Además de los embargos

del presente juicio, posee medidas de embargo en los siguientes A)-: Juicio: Banco de la Nación Argentina vs Ortíz Elsa Liliana s/ Cobro Ejecutivo Expte.: 6538/05 perteneciente al Juzgado Federal Nro.: 2 por la suma de \$62.201,34 con mas \$12.500,00 por acrecidas .- B)- Juicio: Fisco Nacional (AFIP) vs Ortiz Elsa Liliana s/ Ejec Fiscal B D 942/42694/01/2006. Expte.: 7598/06 perteneciente al Juzgado Federal Nro.: 1 Sec. Ejec. Fisc y Prev, por la suma de \$13.879,90 con más la suma de \$2.081,99 por acrecidas.- Se tomará como Base del presente la suma de \$232.310,65 según la valuación fiscal año 2016 que surge del informe de fs. 702 de autos.- A tal efecto Fijase el día: 19/9/2016 a horas 09.30 a fin que tenga lugar la pública subasta pertinente, en el domicilio sito en calle Las Piedras Nro 383 de esta ciudad (Colegio de Matillero y Corredores Públicos de Tucumán).- Se tendrá como base la valuación fiscal para el año 2016 que da cuenta el informe de la Dirección General de Catastro obrante a fs.702 de autos que asciende a la suma de \$232.310,65 en dinero en efectivo de contado al mejor postor. En caso de no existir postores el objeto de la presente medida se rematará media hora más tarde, con su base reducida en un 25 por ciento de su valuación fiscal.- (Art.570 C.P.C.y.C). Facultase al Martillero ut-supra mencionado a percibir del comprador la suma del 10% del valor total que resultare de la realización del inmueble en concepto de seña; el 3% de comisión del Martillero y 3% en concepto de Sellado de Ley, al igual que lo correspondiente al 3% de la transferencia del inmueble a cargo del comprador conforme art. 6to. Inc. 2do. de la Resolución General Nro.3026 de la AFIP.- Publíquese Edictos en el Boletín oficial por Cinco días (art. 153 ley 6.204) Libre de Derechos y en un Diario Local de gran circulación por el término de Tres Días, haciéndose constar embargos, deudas, características y condiciones que pesaren sobre los inmuebles en cuestión. Oficiése a los Juzgados embargantes, a saber A)-: Juicio: Banco de la Nación Argentina vs Ortíz Elsa Liliana s/ Cobro Ejecutivo Expte.: 6538/05 perteneciente al Juzgado Federal Nro.: 2 por la suma de \$62.201,34 con mas \$12.500,00 por acrecidas .- B)- Juicio: Fisco Nacional (AFIP) vs Ortiz Elsa Liliana s/ Ejec Fiscal B D 942/42694/01/2006 . Expte.: 7598/06 perteneciente al Juzgado Federal Nro.: 1 Sec. Ejec. Fisc y Prev , por la suma de \$13.879,90 con mas la suma de \$2.081,99 por acrecidas a fin de hacerles conocer lo ordenado en la presente litis.- Comuníquese a la secretaría de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán el lugar donde se llevará a cabo la subasta ordenada. Personal.- Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo - Juez" San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016. Secretaria.- 1565/04 SJA Se hace constar que el presente es de Libre de Derechos. Dra. Valeria Iramain, secretaria. E 26/08 y V 01/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.517.

Aviso número 200615

SOCIEDADES / ASOCIACIÓN CIVIL CONTADORES DEL SUR

POR 1 DIA - (según lo estipulado por el estatuto social).- La Comisión de la ASOCIACIÓN CIVIL "CONTADORES DEL SUR" Resolución N° 193/07-DPJ de fecha 17/07/2007 convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 2 de septiembre de 2016 a horas 20:30 en el domicilio de Lamadrid 27 - esquina San Martín - Concepción-Chicligasta - Provincia de Tucumán (salón de actos del C.G.C.E.T. Delegación Sud), a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°.- Motivo de la demora en la convocatoria. 2°.- Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/2015. 3°.-Designación de dos asociados para firmar el acta. E y V 31/08/2016. \$114. Aviso N° 200.615.

Aviso número 200617

SOCIEDADES / ASOCIACION DE CONSUMIDORES DEL NOA - A.C.O.N.O.A

POR 1 DIA - ASOCIACION DE CONSUMIDORES DEL NOA - A.C.O.N.O.A convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/09/2016 a hs 18.00 en primera convocatoria y a horas 19.00 en segunda convocatoria, en su sede de calle 9 de julio 536 4° A de esta Ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta correspondiente;
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de cuentas;
- 3) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Directiva;
- 4) Fijar el valor de la cuota social.

Fdo. Dr. German E. Muler, Presidente. E y V 31/08/2016. \$99,90. Aviso N° 200.617.

SOCIEDADES / AZUCARERA JUAN M. TERÁN S.A.

POR 5 DIAS - De conformidad con lo dispuesto por la Ley N 19.550 y los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de AZUCARERA JUAN M. TERÁN S.A. que se realizará el día 29 de Septiembre de 2.016 a las 11:30 horas y a segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 12:30 horas, en la sede social de Avda. 24 de Septiembre N° 1.034 de San Miguel de Tucumán, para considerar el siguiente orden del día: 1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, de Resultados, de Variaciones del Capital Corriente, Informe del Síndico y demás Estados y Anexos Legales y Documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2.016. 2. Consideración de la gestión de los Señores Directores, Ejercicio N° 91. 3. Consideración del Resultado del Ejercicio N° 91 y su destino. Remuneración de los Señores Directores y Síndico en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades, por el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2.016. 4. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Fdo. Julio José Colombres. Presidente. E 31/08 y V 06/09/2016. \$920,25. Aviso N° 200.624.

Aviso número 200465

SOCIEDADES / CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L

POR 5 DIAS - Se convoca para el día 31/08/2016 a la asamblea de socios de la sociedad CARROCERIAS OSCARCITO S.R.L., en la sede social de la misma, sito en calle Julio Argentino Roca N° 66, Cevil Redondo, Tucumán, a hora 8:30 hs (A.M.) para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1- Reforma de clausula Tercera. 2- Reforma de la clausula Séptima. 3- Reforma de la Clausula Oecima Tercera. 4- Renovación de cargo de gerentes. 5- La elección de 2 (dos) socios para firmar el acta. E 25 y V 31/08/2016. \$365,25. Aviso N° 200.465.

SOCIEDADES / CATALINAS S.A

POR 1 DIA - La Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público toma nota de lo resuelto por los accionistas y Directores de la Sociedad Anónima "CATALINAS S.A", en las siguientes reuniones de Asambleas Ordinarias, a saber: Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2000: 1.- Se designan dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2.- Se considera y aprueba la documentación contable prescripta por el art. 234 inc 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-1999. 3.- Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4. Se considera y aprueba la gestión de los miembros del Directorio.- Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2000: 1.- Se designan a dos accionistas para suscribir el acta de asamblea - 2.- Se considera y aprueba la documentación contable prescripta por el art 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 39-04-2000.- 3.- Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio.- 4.- Se considera y aprueba la gestión de los miembros del Directorio. Asamblea General Ordinaria de fecha 27/08/2001: 1.- Se designan a dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2.- Se considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2001.- 3.- Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4.- Se considera y se aprueba realizar un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital. 5.- Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio.- 6.- Se elige un Nuevo Directorio integrado por: Directores Titulares: Presidente: Sr. José David Baza; Vicepresidente: CPN Gerónimo Aníbal Diosquez, y como Director Titular: Roberto Víctor Sosa y como Directores Suplentes: CPN José David Baza (H) y el Sr. Daniel Aníbal Diosquez. Asamblea general ordinaria de fecha 13/08/2002: 1) Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art- 234 inc 1 ° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2002.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el arto 261 de la Ley N° 19.550.Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4) Se considera y se aprueba el Proyecto de Asignación de Resultados.- 5) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio. Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2003: 1) Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2003.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio.- 4) Se considera y se aprueba el Proyecto de Asignación de Resultados.- 5) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio. Asamblea General Ordinaria de fecha 15/08/2004: 1) Se proponen y se

designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2004.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Se propone y se elige nuevo Directorio de la sociedad por vencimiento del término estatutario, resultando electos como Directores Titulares: Presidente Sr. José David Baza, Vicepresidente: CPN Gerónimo Aníbal Diosquez, y como Director Titular: Roberto Víctor Sosa. Y como Directores Suplentes: CPN José David Baza (h) y el Sr. Daniel Aníbal Diosquez. Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2005: 1) Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art- 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2005.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4) Se considera y se aprueba el Proyecto de Asignación de Resultados.- 5) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio. Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2006: 1) designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art- 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2006.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4) Se considera y se aprueba el Proyecto de Asignación de Resultados.- 5) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio.- Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2007: 1) Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art- 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2007.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el arto 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4) Se considera y se aprueba el Proyecto de Asignación de Resultados.- 5) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio.- 6) Se propone y se elige un nuevo Directorio por vencimiento del término estatutario, resultando electos como Directores Titulares: Presidente CPN Gerónimo Aníbal Diosquez, Vicepresidente: Sr. José David Baza, y como Director Titular: Roberto Víctor Sosa. Y como Directores Suplentes: CPN (h) José David Baza y el Sr. Daniel Aníbal Diosquez.- Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2008: 1) Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art- 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2008.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el arto 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Se considera y se aprueba el Proyecto de Asignación de Resultados.- Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2009: 1) Se designan a dos accionistas para firmar el Acta correspondiente a la presente Asamblea Ordinaria.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art- 234 Inc 1° de la ley

19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2009.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art. 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Se considera y se aprueba el Proyecto de Asignación de Resultados. Asamblea General Ordinaria de fecha 30/07/2010: 1) Se designan a dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.- 2) Se Considera y se aprueba la documentación contable prescripta por el art- 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30-04-2010.- 3) Se considera la fijación de remuneraciones del Directorio. Ratificación de topes establecidos por el art 261 de la Ley N° 19.550. Se resuelve no asignar Honorarios al Directorio. 4) Se considera y se aprueba el Proyecto de Asignación de Resultados.- 5) Se considera y se aprueba la gestión de los miembros del Directorio.- 6) Se propone y se elige un nuevo Directorio de la Sociedad por vencimiento del término estatutario, resultando electos como Directores Titulares: Presidente CPN Gerónimo Aníbal Diosquez, Vicepresidente: Sr. José David Baza, y como Director Titular: Roberto Víctor Sosa. Y como Directores Suplentes: CPN José David Baza (h) y el Sr. Daniel Aníbal Diosquez y el Sr. Agustín Sosa Mármol.- E y V 31/08/2016. \$1308,75. Aviso N° 200.629.

Aviso número 200609

SOCIEDADES / CENTRO ANDINO DE DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

POR 1 DIA - La Comisión Directiva del CENTRO ANDINO DE DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN -CADIF- convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de septiembre de 2016 a las 18hs., en calle Marco Avellaneda 1307 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Inventario e Intervención del Síndico por el ejercicio cerrado el 31/12/2015. 2.- Designación de 2 asociados para firmar el Acta. Fdo. Alicia Olmeda, Presidente. E y V 31/08/2016. \$85. Aviso N° 200.609.

Aviso número 200604

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 7 DE ABRIL

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES 7 DE ABRIL", con domicilio de su Sede en 7 de Abril-Dpto. Burruyacú - Tucumán, Convoca a sus Asociados a las Asambleas, para tratar el siguiente Orden Del Día: Asamblea Gral. Ordinaria del día 10/09/2016 a Hs. 10:00: 1.- Designación de dos Asociados Para Firmar El Acta. 2.- Motivo de la Demora en convocar a Asamblea. 3.- Tratamiento y aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas años: 2013 al 2015 (inclusive). 4.- Elección de Junta Electoral.- Asamblea Gral. Ordinaria del día 18/09/2016 desde Hs.10:00 hasta Hs 15:00: 1.- Designación de dos Asociados Para Firmar el Acta. 2.- Elección de Autoridades. Habiéndose Oficializado una sola lista, la misma será Proclamada a Horas 10:00. E y V 31/08/2016. \$125,85. Aviso N° 200.604.

Aviso número 200603

SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNION EL POLEAR

POR 1 DIA - La Comisión Directiva de la ASOCIACION CIVIL "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES UNION EL POLEAR, con domicilio en Unión El Polear - Dpto. Río Chico - Tucumán, Convoca a sus Asociados a la Asamblea, para tratar el siguiente Orden del Día: Asamblea Gral. Ordinaria del Dia 18/09/2016 a Hs. 10:00
1.- Designación de dos Asociados para Firmar el Acta. 2.- Tratamiento y aprobación de Memoria, Balance, Inventario e Informe de Comisión Revisora de Cuentas año 2015. E y V 31/08/2016. \$85. Aviso N° 200.603.

Aviso número 200627

SOCIEDADES / COMMERCCITY S.A.C.I.F.I.C.T. Y A.

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de COMMERCCITY S.A.C.I.F.I.C.T. y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2016, a horas 18 en primera convocatoria y para el mismo día a horas 19 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Presidente Perón N° 2300 - Torre 2 - Piso 1 - Complejo Alter City, Yerba Buena, Tucumán, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. 234 - Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/04/2016. e) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de remuneraciones al directorio conforme a Art. 261, y en especial 261 última parte de la Ley General de Sociedades. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, en la sede social en el horario de 9 a 13 horas. La documentación de art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio a tratar se encontrará con la anticipación de art. 67 LSC, en la sede social en el horario de 9 a 13 horas. El Directorio. E 31/08 y V 06/09/2016. \$910,50. Aviso N° 200.627.

SOCIEDADES / CONSORCIO EDIFICIO REPÚBLICA

POR 1 DIA - Se convoca a los integrantes del CONSORCIO EDIFICIO REPÚBLICA a asamblea Gral. extraordinaria, la que se llevara cabo el día 09 de setiembre de 2016 a las 21.30 hs. en la planta baja del edificio ubicado en calle España 198 de la ciudad de San Isidro de Lules, donde se tratara el siguiente orden del día:

- 1.- Elección de dos consorcistas para que actúen de presidente y secretario.
- 2.- Renuncia a la administración de la Sra. Estela del Valle Tulian y Entrega de la Documentación del edificio.
- 3.- Eleccion de nuevos administradores y consejo de administración.
- 4.- Elección de dos consorcistas para que suscriban el acta correspondiente y su protocolización en caso de ser necesario.
- 5.- Se deja expresa constancia que en caso de no existir quórum suficiente para sesionar válidamente a la hora convocada, la asamblea sesionara con los miembros presentes en segunda convocatoria para las 22hs. E y V 31/08/2016. \$135,30. Aviso N° 200.619.

SOCIEDADES / COOPERATIVA DE TRABAJO FE.TRA.TUC

POR 1 DIA - De acuerdo con disposiciones Legales y Estatutaria se convoca a los Sres. Asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO FE.TRA.TUC. Ltda. M. N. N° 24.572 I.P. N° 1.193, a una Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día veintinueve (29) de Septiembre de 2.016 a Hs. 09:00, en el domicilio de la Cooperativa, sito en Constitución 1.695, Barrio Ejército Argentino, S. M. de Tucumán - Provincia de Tucumán-, para Considerar el siguiente Orden del día 1) Elección de dos Asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Motivo de la demora en celebrar la Asamblea General ordinaria. 3) Consideración de Estados Contables regulares cerrados el 31/12/2.015 (Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo de Efectivo, notas, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe y Dictámen de Auditoría. 4) Ilustración del Estado de Resultados al 31/12/2015. Distribución de excedente. Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Asociados. Según artículo N° 49 de la ley 20.337. E y V 31/08/2016. \$179,85. Aviso N° 200.610.

Aviso número 200618

SOCIEDADES / JUBI-PEN

POR 1 DÍA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "JUBI-PEN" (Centro de Jubilados y Pensionados, Nacionales, Provinciales y Municipales), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 1-9-2016 a hs. 18,30 en su sede social de calle La Rioja 98 de la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Motivo de la demora de la convocatoria. 2º) Tratamiento de Memoria, Balance, Inventario de Bienes e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31-12-2014. 3º) Designación de dos asociados para firmar el acta. E y V 31/08/2016. \$91,50. Aviso N° 200.618.

Aviso número 200614

SOCIEDADES / MARIA REINA LTDA

POR 1 DIA - De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias en consejo de administración de la cooperativa de trabajo MARIA REINA LTDA convoca a los Sres. asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre de 2016 a hs 10:30 en sede de la entidad sito en ruta 301 - El Manantial - provincia de Tucumán oportunidad en la cual se tratara en siguiente orden del día: 1.- Elección de (2) dos socios para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y el secretario. 2.- Consideración y aprobación de memorias balance general, cuadro de balance, resultado estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, informe del auditor, informe del sindico e informe comentado del auditor según resolución 155/80 del ejercicio económico cerrado 31/12/2015. Nota: De acuerdo al arto 49 de la ley 20337 la asamblea se realizara mediante sea cual fuere el nro. de asistentes, una hora después fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad mas una de los asociados. Fdo. Roldan Hugo Dante. Presidente. E y V 31/08/2016. \$158,85. Aviso N° 200.614.

SOCIEDADES / PIZZA FAN S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente 1987/205-P-2016 de fecha 12/04/2016, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fechas 23/03/2016 y 09/08/2016 mediante los cuales se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PIZZA FAN S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: 1) Rosa Soler Carlos Sebastián, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 32.158.340, soltero, licenciado en economía, con domicilio en calle Jorge Luis Borges N° 2699 Yerba Buena, Provincia de Tucumán; y 2) Domínguez Agustín, mayor de edad, D.N.I. N° 32.132.680, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Laprida N° 417, PB Dpto.N°1, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán.- Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en Av. Aconquija N° 947, Local 2 - Yerba Buena, Provincia de Tucumán.- Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Tucumán.- Designación de su Objeto: La sociedad tendrá por objeto social la realización, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Actividades Gastronómicas: Expendio de bebidas con servicio de mesa y/o mostrador para consumo inmediato en el lugar. Bar, cervecería, cafés y similares. Expendio de comidas elaboradas con servicio en mesa para consumo inmediato en el lugar, expendio de confituras, servicio de lunch y salones de té. Servicio de bebidas y comidas en reuniones públicas o privadas. Envío a domicilio de bebidas y comidas elaboradas. 2) Actividades Industriales: Fabricación de productos de panadería, incluyendo productos secos como galletitas y bizcochos. Fabricación de masas para pizzas, pastas frescas, secas y de todo otro tipo relacionado con fabricación de productos de pizzería, panadería y pastas. 3) Actividades Comerciales: Compra y venta, importación y exportación de productos de todo tipo, en especial los vinculados con la actividad gastronómica. 4) Actividades de Servicios en General: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. 5) Actividades Inmobiliarias - Construcción: La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta y alquiler de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de la edificación. Toda otra actividad que constituya un complemento, una derivación o una necesidad para el cumplimiento del objeto social, incluidas las financieras.- Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$100.000 dividido en 1.000 cuotas iguales de \$100 de valor nominal cada una, totalmente, suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: a) El Sr. Rosa Soler Carlos Sebastián, 500 cuotas sociales y b) El Sr. Domínguez Agustín, 500 cuotas sociales.- Organización de la Administración: La dirección, administración y uso de la firma social será ejercida por Los 2 Socios, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes.- Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. San Miguel de Tucumán, 30 de agosto de 2016.- Fdo. Rosa Soler Carlos Sebastián, Socio Gerente. E y V

31/08/2016. \$519,30. Aviso N° 200.625.

SOCIEDADES / S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS

POR 5 DIAS - S.A. AZUCARERA JUSTINIANO FRIAS. Convócase a los señores accionistas de S.A. Azucarera Justiniano Frías a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2016, a horas 18 en primera convocatoria y para el mismo día a horas 19 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Av. Presidente Perón N° 2300 - Torre 2 - Piso 1 - Dpto. 5 Complejo Alter City, Yerba Buena, Tucumán, con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración y resolución sobre la documentación que indica el Art. 234 - Inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2016. c) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de remuneraciones al directorio conforme a Art. 261, y en especial 261 última parte de la Ley sociedades comerciales. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, en la sede social en el horario de 9 a 13 horas. La documentación de art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio a tratar se encontrará con la anticipación de art. 67 LSC, en la sede social en el horario de 9 a 13 horas. El Directorio. E 31/08 y V 06/09/2016. \$944,25. Aviso N° 200.626.

SOCIEDADES / SANATORIO RIVADAVIA S.A.

POR 5 DIAS - El Honorable Directorio de SANATORIO RIVADAVIA S.A. convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Septiembre de 2016 Hs. 19:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio social de calle Virgen de la Merced (Ex Rivadavia) 546, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a efectos de tratar el siguiente orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2° Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 2016. 3° Consideración del Balance General y Estado de Resultados e Informe del Síndico del ejercicio económico cerrado el día 31 de Mayo de 2016. (Art. 234 Inciso 1 Ley de Sociedades). 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio económico considerado. 5° Fijación de Retribución de Directores y Síndico correspondiente al ejercicio económico considerado. Nota: Las Asambleas Ordinarias quedaran regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a, voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 17 Estatutos Sociales). E 25 y V 31/08/2016. \$945,75. Aviso N° 200.477.

SOCIEDADES / TALAMUYO S.R.L.

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 4778/-205-T-2016 de fecha 25/07/2016, se encuentra en trámite la inscripción de los instrumentos de fecha 25/07/2016, mediante el cual se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada SRL (TALAMUYO S.R.L.), siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550, los siguientes: Sr. Juan Enrique Ressia Moyano D.N.I. 8.590.132, nacionalidad Argentina, profesión Contador Público Nacional, estado civil casado, edad 65 años, domiciliado en calle Lavalle N° 3282 en la ciudad de San Miguel de Tucumán y el Sr. Luis María Ressia Moyano D.N.I. 3.541.796, nacionalidad Argentino, profesión Comerciante, estado civil soltero, edad 28 años, domiciliado en calle Lavalle N° 3282 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 10 (diez) años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su Objeto: la Sociedad tendrá como Objeto:1)-Comercial: Mediante la explotación de todo lo relacionado con el ramo de estación de servicio, compra-venta de combustibles, líquidos, lubricantes, repuestos, accesorios y cualquier otra operación afín y complementaria de cualquier otra naturaleza, pudiéndose asociar con terceros o tomar representaciones; comisión y distribución, tanto al por mayor como al por menor de los productos, y desarrollar la actividad comercial para aumentar y mejorar los servicios, como también la comercialización de productos de gas y todos sus derivados, explotación de GNC y cualquier otra derivación del mismo. 2) Construcción. Dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza pública o privada, planes colectivos de viviendas, casas, fideicomisos, desarrollos combinados, construcciones viales y de diversos proyectos relacionados a la construcción.- Capital Social: El capital social ,suscripción e integración: El capital social se establece en la suma de \$100.000.- (pesos cien mil) que se dividen en 1.000 (mil) cuotas de \$ 100,00 (pesos cien) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en este acto, en la proporción que se detalla: Socio Ressia Moyano Juan Enrique suscribe e integra 900 (novecientas) cuotas, por \$100,00 (pesos cien) cada una, por un total de \$90.000.- (pesos noventa mil) que representan el 90 % del capital social, y el Sr. Ressia Moyano Luis María, suscribe e integra 100 (cien) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, por un total de \$10.000.- (pesos diez mil), que representan el 10% del capital social. Este capital se encuentra totalmente integro según inventario de aportes de fecha 18 de Julio de 2016. Organización de la Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por el Sr. Ressia Moyano Juan Enrique en su carácter de Socio gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de Diciembre de cada año. San Miguel de Tucuman 30 de Agosto de 2016. Fdo. Ressia Moyano Juan Enrique. E y V 31/08/2016. \$454,95. Aviso N° 200.630.

Aviso número 200628

**SOCIEDADES / UNION HOTELES, CONFITERIAS, BARES, CAFES, RESTAURANTES
Y AFINES DE TUCUMAN**

POR 1 DIA - La UNION HOTELES, CONFITERIAS, BARES, CAFES, RESTAURANTES y AFINES DE TUCUMAN. Conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales. Convoca a sus afiliados a asamblea anual ordinaria para el día 14 de Septiembre de 2016, a las 20,00 horas en su sede social, ubicada en calle San Lorenzo 378. a los efectos de tratar el siguiente: Orden del dia: 1. Lectura y consideración del Acta Anterior. 2. Lectura y consideración de Memoria Balance, Inventario e Informe del Sindico correspondiente a ejercicio vencido, Periodo 01-07-15 al 30-06-16. 3 Renovación Parcial de Autoridades. 4. Elección de la Junta Electoral. (Art. 40 de los Estatutos Sociales). 5. Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Ernesto Felipe Gettar, presidente. E y V 31/08/2016. \$122,70. Aviso N° 200.628.

Aviso número 200552

SUCESIONES / ACOSTA PEDRO DANTE

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ACOSTA PEDRO DANTE, D.N.I. N° 7.077.296, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Agosto 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.552.

Aviso número 200534

SUCESIONES / AGUIRRE FRANCISCA ANTONIA

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de AGUIRRE FRANCISCA ANTONIA, D.N.I. N° 1.254.925, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de agosto de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.534.

Aviso número 200546

SUCESIONES / ANGEL HECTOR CABRERA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ANGEL HECTOR CABRERA, D.N.I. N° 7.054.222, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2016. Elmina Rosa Diaz Alderete, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.546.

Aviso número 200573

SUCESIONES / ANTONIO AGUSTIN MOYA

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres día a los herederos o acreedores de ANTONIO AGUSTIN MOYA (D.I. N° 7.275.404) y JUANA MERCEDES SOLORZANO (D.I. N° 4.161.038) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto 2016. Dra. Silvia María Mora, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.573.

Aviso número 200623

SUCESIONES / BENEDICTO DORA ANA DE LOS MILAGROS RAMONA

POR 1 DIA - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de BENEDICTO DORA ANA DE LOS MILAGROS RAMONA, D.N.I N° 2.533.948, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E y V 31/08/2016. \$85. Aviso N° 200.623.

Aviso número 200551

SUCESIONES / CARLOS ARMANDO GOMEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ARMANDO GOMEZ, fallecido el 29/03/1976 y RAMONA DEL TRANSITO LESCOANO D.I N° 8.972.821, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016. Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.551.

Aviso número 200567

SUCESIONES / CARLOS HUGO GUTIERREZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS HUGO GUTIERREZ (D.I. N° 7.049.660) y MARGARITA DEL CARMEN GUTIERREZ (D.I. N° 11.909.076) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.567.

Aviso número 200550

SUCESIONES / ENRIQUE ANTONIO SALAS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ENRIQUE ANTONIO SALAS, D.N.I N° 7.065.276 y BLANCA ARGENTINA JUAREZ, D.N.I. N° 4.653.587, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de Junio de 2016. Dra. María Fernanda Zanolí, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.550.

Aviso número 200601

SUCESIONES / ENRIQUE GABRIEL LUCENA

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ENRIQUE GABRIEL LUCENA, D.N.I. N° 8.564.009, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante.- San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2016.- Fdo. Dra. María Fernanda Zanolli, Sec. Jud. E 31/08 y V 02/09/2016. \$110. Aviso N° 200.601.

Aviso número 200548

SUCESIONES / ERCILIA ELVECIA CASTRO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ERCILIA ELVECIA CASTRO, D.N.I. N° 2.533.111, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 23 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.548.

Aviso número 200622

SUCESIONES / ESTER MANUELA MANZANO

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y Dra. Silvia María Mora, cítese por 01 (un) día a los herederos o acreedores de ESTER MANUELA MANZANO (D.I. N° 4.821.625) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E y V 31/08/2016. \$85. Aviso N° 200.622.

Aviso número 200620

SUCESIONES / GONZALEZ MARGARITA DE LOS ANGELES

POR 1 DIA - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día (Art. 2340 del CCyCN) a los herederos o acreedores de GONZALEZ MARGARITA DE LOS ANGELES, D.N.I. N° 18.185.613, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 26 de Agosto de 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E y V 31/08/2016. \$85. Aviso N° 200.620.

Aviso número 200554

SUCESIONES / JOSE ANDRES ROSS

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante JOSE ANDRES ROSS, DNI N° 7.628.573, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 17 de agosto de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.554.

Aviso número 200594

SUCESIONES / JOSEFA ROSA MADUEÑO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores JOSEFA ROSA MADUEÑO (D.I. N° 8.972.955) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2016. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 30/08 y V 01/09/2016. \$110. Aviso N° 200.594.

Aviso número 200558

SUCESIONES / JOSE IGNACIO MAMBERTO ARIAS

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE IGNACIO MAMBERTO ARIAS, DNI N° 23.085.211, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de agosto de 2016. Dra. Maria Fernanda Zanolli, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.558.

Aviso número 200621

SUCESIONES / JUAN MARIANO CARRIZO Y ELVIRA MERCEDES CENTENO

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN MARIANO CARRIZO D.I N° 7.034.654 y ELVIRA MERCEDES CENTENO D.I N° 1.614.997, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 31/08 y V 02/09/2016. \$110. Aviso N° 200.621.

Aviso número 200611

SUCESIONES / LAZARTE LUCIA DEL VALLE

POR 3 DIAS - Por disposición del Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Rio Salí, cítese por tres 03 días a los herederos o acreedores de LAZARTE LUCIA DEL VALLE D.N.I. N° 05.877.268, cuya sucesión tramita por ante la secretaria de la autorizante.- Secretaria, 24 de Agosto de 2016.- Fdo. Sr. Pedro Exequiel Zanoni, Sec. Jud. E 31/08 y V 02/09/2016. \$110. Aviso N° 200.611.

Aviso número 200556

SUCESIONES / MARIA GINESA RAYO

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA GINESA RAYO, DNI N° 4.166.472, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 24 de agosto de 2016. Dra. Maria Fernanda Zanolli, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.556.

Aviso número 200593

SUCESIONES / MIGUEL ANGEL GONZALEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de MIGUEL ANGEL GONZALEZ (D.I. N° 17.549.930) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de Julio 2016. Libre de Derechos. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 30/08 y V 01/09/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 200.593.

Aviso número 200579

SUCESIONES / NELIDA ANTONIA NUÑEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de NELIDA ANTONIA NUÑEZ, D.N.I. N° 3.542.555, Concepción, 17 de agosto de 2016. Proc. Teresa A. Morales, Sec. Jud. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.579.

Aviso número 200580

SUCESIONES / NORMA NOEMI SEMAHAN

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la sucesión de NORMA NOEMI SEMAHAN D.N.I. N° 21.074.444, Concepción, 16 de agosto de 2016. Dra. Sonia A. Elchaej, Secretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.580.

Aviso número 200555

SUCESIONES / RAMONA ZULEMA SANDEZ

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: RAMONA ZULEMA SANDEZ D.N.I. N° 10.429.160. Concepción, 22 de Agosto 2016. Proc. Teresa A. Morales, prosecretaria. E 29 y V 31/08/2016. \$110. Aviso N° 200.555.

Aviso número 200612

SUCESIONES / ROBERTO FEDERICO ABREGU

POR 1 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por un día a los herederos o acreedores de ROBERTO FEDERICO ABREGU D.I N° 8.117.141, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E y V 31/08/2016. \$85. Aviso N° 200.612.

Aviso número 200584

SUCESIONES / RODRIGUEZ ROBERTO RICARDO

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RODRIGUEZ ROBERTO RICARDO, D.N.I. N° 20.159.148, cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 7 de Julio 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 30/08 y V 01/09/2016. \$110. Aviso N° 200.584.

Numero de boletin: 28828

Fecha: 31/08/2016